

Manifiesto Salvemos Monesterio

NO AL NUEVO NÚCLEO URBANO DISFRAZADO DE UNIVERSIDAD

Agrohub-Palacio de Monesterio ha solicitado a la Comunidad de Madrid el estatus de *Proyecto de Alcance Regional*, una figura nueva que le otorgaría una tramitación exprés y que anularía las múltiples figuras de protección de la Finca Monesterio como Bien de Interés Cultural (BIC) en categoría de Territorio Histórico, zona de protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, dos hábitats de interés comunitario y Área Importante para la Conservación de las Aves (IBA).

La ficción de un 'centro de excelencia' dedicado a la investigación

Agrohub, un nuevo núcleo urbano de 300.000 m² y con 116 grandes edificios, consiste en un parque empresarial, un centro comercial, un hotel, restaurantes, oficinas y viviendas para 'estudiantes', además de aulas y laboratorios. Agrohub no aporta ningún dato sustantivo sobre cómo va a acometer la inversión para I+D. Su 'Centro de Innovación e Investigación' no es más que un parque empresarial al uso y su 'Agrolab' sería totalmente inviable por las condiciones climáticas, por el suelo de baja capacidad agrológica y por la falta de agua para riegos. Tampoco da información alguna sobre la creación de un grado en agronomía que llegaría a tener '20.000 alumnos. Las afirmaciones sobre su pretendido impacto sobre la economía regional y la creación de empleo en la comarca se basan en hipótesis falsas sobre un supuesto aumento millonario en los sectores primario y educativo regionales. Todo demuestra que 'Agrohub' no es más que un subterfugio para conseguir el estatus de Proyecto de Alcance Regional.

Cómo Agrohub dañaría el patrimonio histórico y el paisaje

Monesterio está situado en el noreste del municipio de San Lorenzo, a 15 km del casco urbano, y fue una de las cuatro fincas históricas que compró Felipe II para crear el territorio, rodeado por la Gran Cerca de piedra seca, que sustentaba su Monasterio/Palacio. Agrohub provocaría la fragmentación de esta unidad territorial que ahora forma el entorno del sitio Patrimonio Mundial del 'El Escorial'. El nuevo complejo borraría parte del gran yacimiento romano de Monesterio que fue excavado en 1997 y 2011. Traería un enorme impacto paisajístico, afectando las visualizaciones desde la Gran Cerca, desde el Palacio de Monesterio y desde y hacia el mismo Monasterio y Real Sitio. Así se perdería para siempre el paisaje único que creó Felipe II y el proyecto iría en contra de los requisitos del Territorio Histórico de la Gran Cerca de Felipe II (Bien de Interés Cultural 2006) y de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de San Lorenzo (CM) que ha bloqueado las instalaciones fotovoltaicas en el municipio por su impacto visual.

Los destrozos ambientales de Agrohub

Este proyecto urbanístico arrasaría el conjunto de humedales del Cerro de Oro que tiene un extraordinario valor ecológico: un refugio para anfibios, plantas e invertebrados y visitado por especies migratorias como la

avefría (especie catalogada como de “Interés Especial” en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas). Agrohubs destruiría los pastizales de una parcela con gran biodiversidad y causaría una mayor fragmentación de hábitats. Quitaría el gran valor estratégico que tiene la Finca Monesterio al permitir la conectividad ecológica y el paso de la fauna (Plan de Corredores Ecológicos de la CM 2010).

Solicitud de informe negativo de la Comunidad de Madrid

Las asociaciones firmantes piden a la Comunidad de Madrid una respuesta negativa a la solicitud de estatus de *Proyecto de Alcance Regional* del proyecto Agrohubs Palacio de Monesterio. Sencillamente, el proyecto no es de una universidad sino un proyecto urbanístico y de edificación. No hay ningún dato que respalde la credibilidad de la investigación y los estudios agrónomos de este supuesto centro, tampoco las afirmaciones sobre su pretendido impacto económico regional ni su utilidad social. Si los responsables regionales se dejan engañar por un proyecto urbanístico tan transparente y lleno de falacias, tendrían que afrontar no solo un grave riesgo reputacional sino posibles consecuencias legales por su responsabilidad sobre el daño causado.

Firmado por los siguientes grupos:

- Abantos Activo
- ARBA
- Entorno Escorial
- Asociación de Vecinos Alana
- Ecologistas en Acción Sierras
- Madrid, Ciudadanía y Patrimonio
- Observatorio de la Sierra de Guadarrama
- Plataforma Ciudadana Escorialense
- Red Vecinal de Navalquejigo
- Sociedad Caminera del Real de Manzanares